

VIERNES, 28 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 166

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2015-10420** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de suplemento y crédito extraordinario número 15/2015*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de 2015, aprueba inicialmente expediente de modificación de crédito número 15/2015. Suplemento y crédito extraordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto al público, en las oficinas de la intervención municipal por el plazo de quince días hábiles, efectos de reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.1, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Marina de Cudeyo, 18 de agosto de 2015.

La concejal delegada de Hacienda, DA 346 de 29 de junio de 2015,  
Boletín Oficial de Cantabria, número 130 de 9 de julio de 2015,

María Emilia Pérez Prieto.

2015/10420

CVE-2015-10420